

INTRODUCCION.

Las pasiones y las opiniones de los hombres no pueden cambiar la naturaleza de los hechos, ni menos deshacerlos. El trascurso del tiempo amortigua las pasiones y acredita ó desvanece las opiniones, segun que han sido conformes ó contrarias á la verdad.

Los hombres prominentes y los acontecimientos trascendentales, de que nos habla la historia, son objeto de diversos pareceres y de la complacencia ó desagrado de los partidos. Mas cuando la experiencia posterior y los infortunios públicos han hecho conocer los sucesos y los personajes, cuya calidad y mérito se controvirtió, la justicia se sobrepone á la pasion y la verdad á las ilusiones de los partidarios.

Por algun tiempo se disputó sobre la independencia de México y sobre los méritos del grande hombre que la consumó. La ligereza en el juzgar, la falta de instruccion en los hechos, el resentimiento de los adversarios, la envidia de los cooperadores, la rivalidad y la ambicion frustrada de los caudillos, pudieron influir en otro tiempo para juzgar erradamente del Libertador de México y de la grande obra que realizó. Mas cuando ha trascurrido medio siglo, cuando se han extinguido las malas pasiones de los contemporáneos, cuando una série de acontecimientos mas ó menos adversos han acaecido en México, ya no seria excusable que los partidos y las facciones juzgaran de Iturbide y de sus hechos, como en 1823.

Para recomendar una persona, sea cual fuere su conducta, ó su importancia, no es necesario rebajar el mérito de otra de sobresalientes prendas y de rara magnitud. Propio es de la envidia ruin infamar á los hombres ilustres de su patria. Los entendimientos generosos y los corazones rectos, gustan de hallar buenas y eminentes cualidades en sus compatriotas. Las naciones se honran con las heróicas acciones de sus hijos y se hacen ilustres por sus grandes hombres. Los que propenden á denigrar los servicios á la patria, no se mueven por patriotismo, sino por algun afecto vil, mas ó menos encubierto y disimulado.

No se disputa ya sobre la Independencia de México; pero no faltan detractores de su libertador. La fiesta que nuestros antepasados le dedicaron, ha sido suprimida: pero no se puede suprimir la historia nacional. En ella consta que el General Don Agustin de Iturbide consumó la independencia de México, el 27 de Setiembre de 1821. No habrá poder bastante capaz de berrar este suceso en las páginas de la historia de nuestro siglo. Si se han omitido las festividades con que los mexicanos conmemorábamos antes aquel plausible acontecimiento, no se puede quitar de la memoria de la patria. Quiérase ó no, los nombres de México Independiente y de Iturbide triunfador, son inseparables. Y quien ame la Independencia de México, no puede ser indiferente á la memoria de Iturbide.

Nosotros, que amamos entrañablemente nuestra nacionalidad, tambien recordamos con gratitud y con veneracion al gefe del Ejército Trigarante. Y aunque sea bastante conocido entre los mexicanos, mucho se ha olvidado de sus altas cualidades, y mucho se debe saber todavía del ilustre mexicano. Se le conoce como un gran general: pero se ha olvidado que tambien era un gran político. Se habla frecuentemente de su heróico valor: pero no se tiene una idea bastante exacta de su talento. La prueba monumental de su génio,

no son sus batallas, en que siempre alcanzó la victoria, sino aquel memorable discurso que dirigió á sus compatriotas y á su posteridad, el 27 de Setiembre de 1823, escrito bajo el bello cielo de la Italia, en una hermosa quinta de Liorna. No necesitamos recomendarlo á todo mexicano. El se recomienda por sí mismo. Y no dudamos que será leído con mucho interés por naturales y extranjeros, por personas de todas opiniones y creencias, con tal que sean amantes de la Independencia de México. Es el *Manifiesto á la Nacion Mexicana*, con sus notas y documentos correspondientes. Y para completar la historia de tan exclarecido compatriota, por mas doloroso que sea, tambien publicaremos los documentos relativos á su viaje, su proscricion y su sacrificio en Padilla.

LOS REDACTORES DE "LA VOZ DE MEXICO."

MANIFIESTO

A LA NACION MEXICANA.

No escribo para ostentar erudicion: quiero ser entendido de todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada: no lo es menos la en que voy á presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido: mis acciones lo son tambien; pero estas tomaron el colorido que les dieron los intereses de los que las trasmitieron á regiones distantes. Una nacion grande (1) y muchos individuos en particular

(1) La nacion española, sin embargo de que cuando resonó en Ignala la voz de independecia, habia dado un ejemplo de cuanto debe apreciar un pueblo su libertad civil, condenó en los mexicanos, lo mismo que ella reputaba como una gloria inmortal. Tal es el efecto de las pasiones humanas: conocemos el bien,

se creyeron ofendidos y me denigraron. Yo diré con la franqueza de un militar lo que fui y lo que soy; lo que hice y por qué; los imparciales juzgarán: mejor aún la posteridad. No conozco otra pasión que la de gloria, ni otro interés que el de conservar mi nombre, de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarle.

Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escribieron contra mí: (1) ellos están concebidos del modo mas á propósito para desacreditar á sus autores: parecen inspirados por las furias: venganza y sangre solamente respiran; y poseídos de pasiones bajas, ni reflexionar pudieron en sus contradicciones. ¡Miserables! ellos me honran. ¿Cual fué el hombre de bien que trabajó por su patria, á quien no le persiguieran enemigos envidiosos?

Di la libertad á la mia, tuve la condescendencia ó llámese debilidad, de permitir me sentásen

le apetecemos para nosotros, y nos desagrada que los demás lo apetescan tambien para sí, cuando éste apetecer se opone á nuestros intereses, reales ó aparentes (2) (*).


(1) En Filadelfia, en la Habana, en algunos periódicos de Europa se ha hablado de mí, pintándome con los mas negros rasgos. Cruel, ambicioso, interesado: son las notas mas marcadas de mi retrato (a).

en un trono que cree, destinándole á otros; y ya en él, tuve valor para oponerme á la intriga y al desorden. Estos son mis delitos; no obstante ellos, ahora y siempre me presentaré con semblante tan sereno á los españoles y á su rey, como á los mexicanos y a sus nuevos gefes; á unos y á otros hice importantes servicios: ni aquellos ni estos supieron aprovecharse de las ventajas que les proporcioné: faltas que ellos cometieron, son las mismas con que me acriminan.

En el año de 10, era yo un simple subalterno (1): hizo su explosion la revolucion proyectada por D: Miguel Hidalgo, cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general (2). La

(1) Serví en la clase de teniente del regimiento provincial de Valladolid, ciudad de mi nacimiento: sabido es que los que militan en estos cuerpos no disfrutan sueldo alguno; yo tampoco lo disfrutaba, ni la carrera militar era mi profesion: cuidaba de mis bienes y vivia independiente, sin que me inquietase el deseo de obtener empleos públicos que no necesitaba, ni para subsistir, ni para honrar mi nombre, pues la Providencia quiso darme un origen ilustre, que jamás desmintieron mis accidentes, y hasta en mi tiempo supieron todos mis deudos conservar con honor (b)

(2) D. Antonio Lavarrieta, en un informe que dirigió contra mí al virey, dice: que yo habria tenido uno de los primeros lugares en aquella revolucion, si

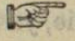
propuesta era seductora, para un jóven sin experiencia y en la edad de ambicionar; la desprecié sin embargo, porque me persuadí á que los planes del cura estaban mal concebidos; ni podian producir mas que desórden, sangre y destruccion, y sin que el objeto que se proponia llegara jamás á verificarse  (*). El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo, desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el ódio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condicion la suerte de los americanos, escitando la vigilancia de los españoles, á vista del peligro que les amenazaba, corrompieron las costumbres; y léjos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que á ella se oponian.

Si tomé las armas en aquella época, no fué para hacer la guerra á los americanos, sino á los que infestaban el país. (1)


hubiera querido tomar parte en ella. Bien sabia Larraeta las propuestas que se me hicieron.

(1) El congreso de México trató de erigir estátuas á los gefes de la insurreccion, y hacer honores fúnebres á sus cenizas. A estos mismos gefes habia yo per-


Por Octubre del mismo año de 10 se me ofreció un salvo conducto para mi padre y para mi familia, é igualmente que las fincas de éste y mias estarian exentas del saqueo y del incendio, y libres de ser destinadas á su servicio (cual fuera entonces la costumbre), con sola la condicion de que me separase de las banderas del rey y permaneciese neutral (1). Tuvo igual suerte esta

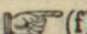
seguido. y volveria á perseguir. si retrogradásemos á aquel tiempo: para que pueda decirse quien tiene razon, si el congreso ó yo, es neesario no olvidar, que la voz de insurreccion no significaba independencia, libertad justa, ni era el objeto reclamar los derechos de la nacion; sino exterminar á todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, y hasta la de la religion: las partes beligerantes se hicieron la guerra á muerte: el desórden precedia á las operaciones de americanos y europeos; pero es preciso confesar, que los primeros fueron culpables, no solo por los males que causaron sino por que dieron márgen á los segundos, para que practicasen las mismas atrocidades que veian en sus enemigos. Si tales hombres merecen estátuas, ¿qué se reserva para los que no se separan de las sendas de la virtud?  (c)


(1) Por notoriedad es conocida de los mexicanos esta proposicion que se me hizo por los gefes de aquella insurreccion desastrasa: yo me hallaba en S. Felipe del Obraje, me veía mandando un destacamento

proposicion que la anterior. Siempre consideré criminal al indolente cobarde, que en tiempo de convulsiones políticas, se conserva apático espectador de los males que aflijen á la sociedad, sin tomar en ellos, una parte, para disminuir al menos los de sus conciudadanos: salí pues á campaña para servir á los mexicanos, al rey de España y á los españoles.  (e)

Siempre fuí feliz en la guerra: la victoria fué compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una accion (1): batí á cuantos enemigos

de treinta y seis infantes; y á cuatro leguas distante de mí estaba la fuerza de Hidalgo, que ascendia á noventa mil hombres: ningun auxilio esperaba, y habria muerto en aquel punto, sino hubiera recibido orden del gobierno á que pertenecia, para pasar á Toluca, ántes que contribuir á la ruina de mi patria  (d)

(1) Solo fuí rechazado y obligado á retirarme el año de 15 que atacué á Cópoco, punto militar inaccesible [por la naturaleza del lugar donde yo atacué, y bien fortificado. Servia yo entónces á las órdenes del general español Llanos: éste me previno que atacase: la delicadeza militar no me permitió poner dificultades á una determinacion de esta clase: yo bien sabia que el éxcito debía ser contrario, ya marchando lo manifesté al general por medio de un oficio, volví como habia calculado, tuve sin embargo la suerte de salvar cuatro quintas partes de mi fuerza, en cuya accion debí perderla toda  (f).

se me presentaron ó encontré, muchas veces con fuerzas inferiores en proporcion de uno á diez y ocho ó veinte. Mandé en gefe sitios de puntos fortificados: de todos desalojé al enemigo, y destruí aquellos asilos en que se refugiaba la discordia. No tuve otros contrarios que los que lo eran de la causa que defendia, ni mas rivales que los que en lo sucesivo me atrajo la envidia por mi buena suerte; ¿á quién le faltaron cuando le lisongeó la fortuna?  (g)

En el año de 16 mandaba las provincias de Guanajuato y Valladolid, y el ejército del Norte; todo lo renuncié por delicadeza, retirándome á vivir conforme á mi natural inclinacion, cultivando mis posesiones (1): la ingratitude de los hombres me



(1) Dos vecinos de Querétaro, á quienes se agregaron despues cinco casas de Guanajuato, de los que tres eran de tres hermanos, y pueden repuntarse como por una, representaron contra mí al virey; varios eran los delitos de que me acusaban, no encontraron un testigo que depusiese á su favor. sin embargo de que mi renuncia de todo mando no tuvo otro objeto, sino el que no se creyese que dejaban de hacerlo por temor ó por la esperanza de que les agradeciese el servicio. Las casas de la condesa viuda de Rul y Alamán, dieron una prueba de que fueron sorprendidas y engañadas, abandonando la acusacion. Los vireyes Calleja y Apadoca conocieron de este negocio, y despues

habia herido en lo mas sensible. Su mala fé me habia obligado á e itar las ocasiones de volver á ser el blanco de sus tiros: por otra parte, deseche el mayor número de partidos disidentes y casi en tranquilidad el país, ya estaba libre del compromiso que seis años antes me ligó. La patria no me necesitaba, y podia sin faltar á mi deber descansar de los trabajos de la campaña.

Restablecióse en el año de 20 la llamada constitucion de las Españas. El nuevo órden de cosas, el estado de fermentacion en que se hallaba la península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderacion en los causantes del nuevo sistema, la indecision de las autoridades, y la conducta del gobierno de Madrid y de las cortes, que parecian empeñadas en perder aquellas posesiones, segun los decretos que expedian, segun los

de informarse de los ayuntamientos, curas, gefes políticos, comandantes y gefes militares mejor reputados de las provincias y del ejército (que hicieron mi apología), declararon conforme al dictámen de su auditor, y de los ministros togados: ser la acusacion calumniosa en todas sus partes, quedarme expedita la accion de injuria contra los calumniantes, y que volviese á desempeñar los mandos que obtenia. Ni quise mandar, ni usé de mi derecho, y renuncié el sueldo que disfrutaba.

discursos que por algunos diputados se pronunciaron; avivó en los buenos patricios el deseo de la independenciam: en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrosas escenas de la insurreccion; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza; y los que antes habian vivido del desórden, se preparaban á continuar en él. En tal estado, la mas bella y rica parte de la América del Septentrion iba á ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacian juntas clandestinas, en que se trataba del sistema de gobierno que debia adoptarse: entre los europeos y sus adictos, unas trabajaban por consolidar la constitucion, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duracion; otras pensaban en reformarla, porque en efecto tal cual la dictaron las cortes de España era inadaptable en lo que se llamó Nueva España: y otras suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercian con despotismo y adquirian con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos, fomentaban estos partidos decidiéndose á uno ó á otro, segun su ilustracion y los proyectos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba. Los americanos deseaban la independenciam; pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debia adoptarse; en cuanto á lo

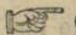
primero, muchos opinaban que ante todas cosas debian ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millon de familias; y otros mas moderados los excluian de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habian tenido por tres siglos á los naturales.  En cuanto á lo segundo, monarquía absoluta, moderada con la constitucion española, con otra constitucion, república federada, central, etc., cada sistema tenia sus partidarios  los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.

Yo tenia amigos en las principales poblaciones, que lo eran antiguos de mi casa, ó que adquirí en mis viajes y tiempo que mandé; contaba tambien con el amor de los soldados: todos los que me conocian se apresuraron á darme noticias. Las mejores provincias las habia recorrido, tenia ideas exactas del terreno y del carácter de sus habitantes, de los puntos fortificables, y de los recursos con que podia contar. Muy pronto debian estallar mil revoluciones: mi patria iba á anegarse en sangre; me creí capaz de salvarla, y corrí por segunda vez á desempeñar deber tan sagrado.

Formé mi plan (véase el apendice del documento n. 1) conocido por el de Iguala, mio porque solo lo

concebí, lo extendí, lo publiqué y lo ejecuté (1): me propuse hacer independiente á mi patria, porque este era el voto general de los americanos; voto fundado en un sentimiento natural y en los principios de justicia, y voto que se consideró y era medio único de que prosperasen ambas naciones. Los españoles no han querido convencerse de que su decadencia empezó con la adquisicion de aquellas colonias; los colonos sí lo estaban de que habia llegado el tiempo de emanciparse. Los políticos lo dirán, yo no escribo disertaciones.

El plan de Iguala garantiza la religion que here-

(1) Un folletista ha dicho que es obra de una reunion de serviles, que tenian sus juntas en la Profesa, edificio de la congregacion de San Felipe en México;  cualquiera que haya leído el plan se convencerá, por solo su contexto, que no pudo haber sido dictado por el servilismo: prescindo de las ideas de aquellos á quienes se atribuye; son cosas en que ordinariamente el vulgo se equivoca. Para mi son personas muy respetables por sus virtudes y saber; este escrito llegará á sus manos, y yo no me atreveria á llamarle mio, porque tengo bastante delicadeza, para exponerme á ser desmentido. Despues de extendido el plan que luego se llamó de Iguala, lo consulté con aquellas personas mejor reputadas de los diversos partidos, sin que de una sola dejase de merecer la aprobacion: ni recibió modificaciones, ni disminuciones, ni amue-

damos de nuestros mayores. A la casa reinante de España proponia el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias. A los mexicanos concedia la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno. A los españoles ofrecia un asilo que no habrian despreciado, si hubieran tenido prevision. Aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos; y una vez adquirido, no hay quien no haga cuanto está en su poder, para conservarlos ó para reintegrarse de ellos. El plan de Iguala destruia la odiosa diferencia de castas: presentaba á todo extranjero la mas segura y cómoda hospitalidad: dejaba expedito el camino al mérito para llegar á obtener: conciliaba las opiniones razonables, y oponia un valladar impenetrable á las maquinaciones de los díscolos.

La ejecucion tuvo el feliz resultado que me habia propuesto: seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba á los dos mundos. Sin sangre, sin incendios, sin robos, ni depredaciones, sin desgracias, y de una vez, sin llorar y sin duelos, mi patria fué libre, y transformada de colonia en grande imperio (1). Solo faltaba á la obra un

(1) Todos los europeos que quisieron seguir la suerte del país conservaron los empleos que obtenian y

perfil para estar tambien conforme á las costumbres admitidas: un tratado que agregasen los di-

fueron ascendidos sucesivamente á aquellos á que tenían derechos, por sus servicios y méritos. Posteriormente fueron llamados á ocupar los primeros destinos y desempeñar las comisiones mas importantes. En el congreso, en el consejo de estado, en las secretarías del despacho, en el ejército, á la cabeza de las provincias, habia españoles en no poco número, y los habia á mi lado cuando yo ocupaba el trono. Los que no quisieron ser ciudadanos de México, quedaron en plena libertad para trasladarse, con sus familias y caudales, á donde consideraron conveniente; á los empleados que lo solicitaron se les auxilió para el viaje, á lo menos con la cuarta parte del sueldo que disfrutaban; á los militares se les pagó el transporte hasta la Habana, y esto aun aquellos que despues de establecido el gobierno, y dada su palabra de no oponerse á él, intentaron trastornarlo de mano armada, y fueron batidos y desordenados. Tal vez esta generosidad mia dió lugar á que se me creyese de acuerdo con los cuerpos expedicionarios, pero si algo de esto hubiera habido, ellos lo habrian dicho, aunque no fuese mas que por echar sobre mi la culpa de un atentado que deshonoraba á sus gefes, [que á ellos les envilecia, y que les costó la afrenta de verse batidos y desarmados, presos y procesados: el resultado de la causa debió serles fatal, pero tambien obtuvieron indulto. Ni un solo español fué tratado mal, mientras la guerra de independencia que yo dirijí: la muerte del coronel Concha fué resultado de un desafío particular.]

plomáticos al largo catálogo de los que ya tienen y que de ordinario sirven de testimonio de la mala fe de los hombres, pues no es raro que se quebranten cuando hay intereses en hacérlo, por la parte que tiene la fuerza. Sin embargo, bueno es seguir la práctica. En 24 de Agosto (véase el apéndice n. 4) tuve en la villa de Córdoba una entrevista con el dignísimo general español D. Juan O'Donojú, y en el mismo día quedó concluido el que corre con el nombre del lugar en que se formó, é inmediatamente remitido al Sr. D. Fernando VII, con un gefe de la comitiva de O'Donojú.

El tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital: yo las habria hecho practicables de todos modos, pero siempre me resultó la satisfaccion de no exponer mis soldados, ni hacer correr la sangre de los que fueron mis compañeros de armas.

Hay génios disputadores que gustan de hacérlo todo cuestionable; estos encontraron en el tratado de Córdoba un objeto de discusion, poniendo en duda mis facultades y las de O'Donojú, para pactar en materia tan delicada: seria muy fácil con-testarles, que en mí estaba depositada la voluntad de los mexicanos; lo primero, porque lo que yo firmé á mi nombre es lo que debian querer; lo segundo, porque ya habian dado pruebas de que lo querian en efecto, uniéndoseme los que podian llevar las armas, auxiliándome otros del modo

que estaba en sus facultades, y recibíendome todos en los pueblos por donde transité con elogios y aplausos del mayor entusiasmo, y supuesto que ninguno fué violentado para hacer estas demostraciones, es claro que aprobaban mis designios, y que su voluntad estaba conforme con la mia. Con respecto al general O'Donojú, él era la primera autoridad con credenciales de su gobierno; y aun cuando para aquel caso no tuviese instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer en favor de su nacion, todo lo que estaba en su arbitrio. Si este general hubiese tenido á su disposicion un ejército de que disponer, superior al mio, y recursos para hacerme la guerra, hubiera hecho bien en no firmar el tratado de Córdoba, sin dar antes parte á su corte, y esperar la resolucion; empero; acompañado apénas de una docena de oficiales, ocupado todo el país por mí, siendo contraria su mision á la voluntad de los pueblos, sin poder ni aun proporcionarse noticias del estado de las cosas, sin conocimiento del terreno, encerrado en una plaza débil á infestada, con un ejército al frente, y las pocas tropas del rey que habian quedado en México, mandadas por un intruso (D. Francisco de Novella); digan los que desaprueban la condneta de O'Donojú ¿qué habrian hecho en su caso, ó que les parece que debió hacerse? Firmar el tratado de Córdoba, ó ser mi prisionero,

ó volverse á España; no habia mas arbitrio. Si elegia el último, todos sus compatriotas quedaban comprometidos, y el gobierno de España perdía las esperanzas de las ventajas que entónces consiguiere, las que seguramente no habria obtenido, no siendo yo el que mandaba, y O'Donojú un hábil político, y un excelente español.

Entré en México el 27 de Setiembre: el mismo dia quedó instalada la junta gubernativa de que hablan el plan de Iguala y tratados de Córdoba: fué elegida por mí; pero no á mi arbitrio, pues quise sobre todo en su totalidad llamar á aquellos hombres de todos los partidos, que disfrutaban, cada uno en el suyo, el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios, de consultar la opinion del pueblo.

Hasta aquí todas las determinaciones fueron mías, todas merecieron la aprobacion general, y jamás me engañé en mis esperanzas: los resultados siempre correspondieron á mis deseos. Empezó la junta á ejercer sus funciones, me faltaron las facultades que le habia cedido; á los pocos dias de su instalacion, ya ví cuál habia de ser el término de mis sacrificios: desde entonces me compadeció la suerte de mis conciudadanos. Estaba en mi arbitrio volver á reasumir los mandos, debia hacerlo, porque así lo exigia la salvacion de la patria; pero podia resolverme sin temeridad á

tamafia empresa, fiado solo en mi juicio? ¿Ni cómo consultarlo, sin que el proyecto trascendiese, y lo que era solo amor á la patria y deseos de su bien, se atribuyese á miras ambiciosas y espreso quebrantamiento de lo prometido? Además: en el caso de haber hecho lo que convenia, el plan de Iguala se dilataba, y yo queria sostenerle, porque lo consideraba la egida de la felicidad general. Estas fueron las verdaderas razones que me contuvieron, á las que se añadian otras de no menos importancia. Era preciso chocar con la opinion favorita del mundo culto, y hacerme por algun tiempo objeto de la execracion de una porcion de hombres infatuados por una quimera que no saben, ó no se acuerdan de que la república mas celosa de su libertad tuvo tambien sus dictadores. Añádase que soy consiguiente en mis principios: habia ofrecido formar la junta, cumplí mi palabra; no gusto de destruir mis hechuras.

Algunos diputados idólatras de su pasion, de aquellos hombres que tienen en poco el bien público, cuando se opone á sus intereses; que habian adquirido algun concepto por acciones generosas, para los que reciben el beneficio sin conocer las miras ocultas del bienhechor; que saben intrigar; que tienen la felicidad de humillarse con bajeza cuando les conviene, y desplegar todo el orgullo de carácter cuando preponderan, y que me odia-